

**Pliego de Prescripciones Técnicas para la adquisición de un equipo de inyección para Angiografía y
C.Vascular de la OSI Barrualde – Galdakao ESI.
2025/01006**

I.	OBJETO DEL EXPEDIENTE	2
II.	ASPECTOS LEGALES	2
III.	VALOR ESTIMADO	2
ANEXO I		3
A.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIBLES	3

I. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cumplimentar las necesidades actuales de **adquisición de un equipo de inyección para Angiografía y C.Vascular de la OSI BarrualdeGaldakao ESI**, cuyas características se describen en el anexo I de este pliego.

El suministro objeto de contratación se considera necesario para la prestación de asistencia sanitaria en la OSI Barrualde-Galdakao ESI. No disponiendo de medios materiales ni humanos necesarios para abastecerse, se considera idónea la contratación externa.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas particulares que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

II. ASPECTOS LEGALES

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

Los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación, constanding la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

Así mismo, cuando corresponda, se acreditarán las certificaciones que se precisen derivadas de cualquier otra normativa que sea de aplicación.

III. VALOR ESTIMADO

PERIODOS	IMPORTE MÁX IVA EXC
Presupuesto máximo contrato inicial SIN IVA	23.681,00€
Presupuesto previsto para modificaciones 20% SIN IVA	4.736,20€
Valor estimado del expediente SIN IVA	28.417,20€

ANEXO I

LOTE	DESCRIPCION	UND	Precio/unid	IMPORTE SIN IVA
1	1.1	Equipo de inyección	1	23.681,00
				23.681,00

A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIBLES

Lote 1 – Equipo de inyección para Cirugía Vascular

Equipo de inyección para Angiografía. El inyector facilitará la administración del contraste en modo de flujo fijo o variable con una actualización opcional del software. Utiliza una jeringa de 150ml específica (carga frontal) o similar, y puede administrar el medio de contraste.

Características técnicas:

- Tasas de flujo fijo en incrementos de 0,1ml/s: 0,1 – 45 ml/s; 0,1 – 59,9 ml/min, o similar
- Tasas de flujo variable en incrementos de 0,1ml/s: 1-10 ml/s, o similar
- Inyecciones por fases con distintos flujos y volúmenes que se administran en una sola inyección continua.
- Volumen 1–150 ml, en incrementos de 1 ml, o similar
- Límite de presión 100–1200 psi, en incrementos de 1 psi 689 –8273 kPa, en incrementos de 1 kPa, o similar
- Tiempo de ascenso: 0,0–9,9 segundos, en incrementos de 0,1 segundos, o similar
- Tiempo de retardo: 0,0–99,9 segundos, en incrementos de 0,1 segundos, o similar
- Velocidad de llenado: 1–10 ml/s, en incrementos de 1 ml/s, o similar
- Volumen de llenado: 1–150 ml, en incrementos de 1 ml, o similar
- Tamaño de la jeringa: 150 ml, o similar
- Memoria de protocolos: 40 protocolos aprox.
- Memoria de inyecciones: 50 inyecciones aprox.
- Pantalla táctil color
- Protocolo de inyección, volumen de medio de contraste en la jeringa y resultado de la inyección en la pantalla principal
- Diseño ergonómico:
 - Asa en el cabezal del inyector
 - Asa grande en el pedestal para facilitar su desplazamiento
 - Ruedas grandes y ligeras con sistema de bloqueo
 - Jeringa articulada de carga frontal
 - Instalación rápida de la línea de alta presión

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en este apartado. **Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.**